

Actualización del campus sobre la vida de Fraternidades y Hermandades

15 de marzo de 2024

Estimada comunidad del campus:

El viernes 1 de marzo, el Departamento de Vida de Fraternidad y Hermandad (DFSL) de la Universidad y la Oficina de Conducta Estudiantil (OSC) detuvieron las actividades de los nuevos miembros y actividades sociales del Consejo Interfraternal (IFC) y de la Asociación Panhelénica (PHA) debido a que se encontraron bebidas alcohólicas. Se permitió que todas las demás actividades, incluidas las actividades filantrópicas, las reuniones de servicio y de las secciones, continuaran según lo programado.

¿Qué motivó nuestras acciones?

Esta pausa temporal y limitada se debió a las denuncias, durante un período relativamente corto, sobre conductas preocupantes de novatadas y actividades dañinas relacionadas con el alcohol dentro de la comunidad de fraternidades y hermandades. Estos comportamientos y actividades representaban una amenaza potencial para la seguridad y el bienestar de los miembros de nuestra comunidad. Reconocemos que la pausa temporal de determinadas actividades ha tenido un efecto en los miembros de nuestras fraternidades y hermandades, particularmente en los miembros nuevos. Sin embargo, elegimos un curso de acción que priorizaba la seguridad y la prevención, con el objetivo de evaluar las denuncias que habíamos recibido y evitar que se produjera un incidente importante de salud y seguridad.

¿Cómo se completó la investigación?

Con la ayuda de InCompliance, una firma de consultoría que se especializa en este tipo de revisiones, actuamos rápidamente para recopilar y evaluar la información sobre todas las denuncias e informes. Esto incluyó la realización de más de 150 entrevistas con líderes y miembros de nuestras comunidades del IFC y la PHA. También revisamos los comentarios enviados de forma anónima y los informes ofrecidos por electores, familias y exalumnos interesados. Nos gustaría dar las gracias a todos los que participaron en este proceso.

Resultados

Con efecto inmediato, levantaremos la interrupción temporal de las actividades relacionadas con el alcohol y para los miembros nuevos, así como las correspondientes órdenes de no contacto emitidas por la Universidad el 1 de marzo de 2024. Treinta y dos capítulos del IFC y la PHA están autorizados a volver a sus actividades normales.

Como resultado de las pruebas que sugieren la participación en novatadas u otros incidentes que amenazaron la salud y la seguridad de la comunidad de nuestro campus, la Universidad continúa investigando cinco secciones a través de la Oficina de Conducta Estudiantil. Estas secciones seguirán sujetas a restricciones limitadas en sus actividades mientras continúe la investigación. Además, los estudiantes individuales también serán remitidos a la Oficina de Conducta Estudiantil por posibles violaciones del Código de Conducta Estudiantil.

Próximos pasos

Para todas las fraternidades y hermandades, permanecemos cautelosos, vigilantes y profundamente comprometidos con la seguridad y el bienestar. La evaluación reveló áreas de preocupación continua dentro de las secciones del IFC y la PHA que creemos que requieren una revisión más exhaustiva y deliberada de la vida en fraternidad y hermandad. Queremos realzar los muchos aspectos positivos de nuestras fraternidades y hermandades y sentar las bases para que florezca esta importante parte de la vida universitaria. Con ese fin, estamos tomando las siguientes medidas inmediatas:

- **Grupo de trabajo sobre la vida en fraternidad y hermandad:** reuniremos un grupo de trabajo de estudiantes, personal, profesores y exalumnos para evaluar las formas en que podemos mejorar la seguridad y el bienestar, y fomentar una cultura de integridad y responsabilidad.
- **Revisión de la capacitación:** realizaremos una revisión exhaustiva de todos los programas de capacitación existentes del IFC y la PHA sobre el reclutamiento y las actividades relacionadas con el alcohol para abordar las brechas y reforzar los comportamientos saludables.
- **Denuncias:** estableceremos mecanismos de denuncia ampliados para que los estudiantes, el profesorado, el personal, las familias y los exalumnos compartan posibles casos de novatadas u otros problemas en tiempo real.
- **Conducta de los estudiantes:** revisaremos el Código de Conducta Estudiantil en lo que respecta a las novatadas y los incidentes relacionados con el alcohol para adaptarlo a las mejores prácticas.
- **Asociación y comunicación:** los líderes del Departamento de Vida de Fraternidad y Hermandad seguirán identificando formas de trabajar y

facilitar la comunicación con los asesores de las secciones y los líderes de las organizaciones nacionales sobre asuntos relacionados con nuestra comunidad de fraternidades y hermandades.

- **Educación sobre el alcohol y otras drogas:** desarrollaremos oportunidades educativas más completas y basadas en la evidencia para todos los miembros de las secciones sobre el consumo de alcohol y otras drogas.

Nuestro compromiso continuo

La vida de fraternidad y hermandad ha sido una parte esencial del campus de nuestra Universidad durante más de 100 años. Desde la fundación de la primera sección en 1913, el compromiso con los valores sigue siendo fuerte y firme. Es un compromiso con la fraternidad, la hermandad, el servicio, las becas y la filantropía, y una creencia sincera de que las fraternidades y hermandades tienen el potencial de ser una parte transformadora de la experiencia universitaria.

Continuaremos trabajando juntos para crear y preservar un entorno saludable para todos. De forma clara, estamos comprometidos con la vida de fraternidad y hermandad en la Universidad de Maryland.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia A. Perillo', with a large, stylized initial 'P'.

Patricia A. Perillo, Ph.D.

Vicepresidenta de Asuntos Estudiantiles

Ella/a ella/su